

Términos de Referencia

Parte 1: Descripción del Puesto

1. Posición	Técnico Forestal Local ProBosques
2. Programa / Proyecto Localidad de trabajo	Programa ProBosques Sede de trabajo: Tonicapán, Quetzaltenango o San Marcos
3. Período de validez	Enero 2014 a diciembre 2014.
4. Responde a persona	Coordinador Territorial ProBosques Quetzaltenango, Tonicapán o San Marcos
5. Relaciones de trabajo dentro de la organización	Se integra al equipo de trabajo de Quetzaltenango, Tonicapán o San Marcos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Responde a Coordinador Territorial ▪ Coordina e implementa acciones con Técnicos Forestales y Técnicos Sociales del proyecto.
6. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se involucra en acciones que se hayan coordinado con personal de CNCG ▪ Coordina e implementa acciones con personal técnico, personal voluntario de comunidades, autoridades municipales y comunitarias, en las áreas de intervención del proyecto.
7. Objetivos en el Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1) Contribuir a la implementación de las actividades del POA del proyecto en la zona asignada. 2) Coordinar acciones de campo con autoridades municipales, técnicos municipales y grupos comunitarios de la zona de trabajo asignada. 3) Asegurar el cumplimiento de los reglamentos y procedimientos administrativos establecidos por Helvetas.

Parte 2: Actividades a desarrollar

No.	Responsabilidades y Actividades	Resultados esperados y hasta cuando
1	<p>Actividades específicas en el puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de actividades técnicas previstas en el POA del proyecto bajo acompañamiento de colegas en el grupo. ▪ Participar en la coordinación de las actividades técnicas y sociales en el grupo de trabajo. ▪ Acompañar procesos de emprendimientos agrícolas, forestales y ambientales o de energía ligados a agua y zonas de recarga hídrica. ▪ Desarrollar acciones prácticas para la mitigación y/o adaptación al cambio climático (reforestación, prácticas de conservación de suelos, infraestructura de cosecha de agua, prevención y control de incendios forestales, introducción de componente arbóreo en zonas ganaderas y agrícolas; etc.). bajo la coordinación de equipo de trabajo. ▪ Participar en procesos de elaboración de planes de manejo de bosques según sea la dinámica de los territorios de incidencia. ▪ Participar en proceso de elaboración de planes de acción de riesgo, según las metas para cada 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Más del 95% de las actividades previstas en el POA bajo su responsabilidad se logran dentro del tiempo previsto y presenta los verificadores. ▪ Alta calidad de actividades ejecutadas ▪ Contribuye a la coordinación de actividades ▪ Implementación de actividades con participación activa de las autoridades comunales y municipales. ▪ Implementación de actividades en base a los códigos de conducta.

	territorio de incidencia. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en procesos de elaboración de planes de microcuencas, según sean las metas para cada territorio de incidencia. 	
2	Temas transversales: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en el fomento de la integración del Enfoque Género y la verificación social en el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cada actividad y documento contiene explícitamente la voz de mujeres y hombres. ▪ Se fomentan procesos con transparencia.
3	Actividades planificación, monitoreo, documentación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en la planificación de actividades anuales, mensuales y semanales con el grupo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes Mensuales y Semanales del Grupo actualizados cada semana y enviados al coordinador de territorio.
4	Actividades de innovación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir a la formación de Promotores Forestales Comunitarios. ▪ Incluir especies locales con relevancia para la biodiversidad de la fauna en viveros y reforestación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar en al menos 3 módulos de formación de promotores temáticas técnicas o prácticas de campo (especialmente para el área de Quetzaltenango y Totonicapán). ▪ Todos los viveros y reforestaciones incluyen por lo menos un 5% de especies locales relevantes para la biodiversidad.
5	Actividades de administración: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de actividades de acuerdo con el Reglamento Administrativo y el Reglamento Financiero de HGA. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficiente uso de recursos
6	Otras actividades: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en la elaboración de propuestas de seguimiento del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propuestas elaboradas con elementos de bosques y agua del contexto local.

Parte 3. Requerimientos para el puesto

Nivel educativo:

Técnico en ciencias agropecuarias, forestales o ambientales (Perito Agrónomo y Perito Forestal), que posee las acreditaciones extendidas por el INAB.

Se invitan especialmente mujeres y hombres jóvenes recién graduados con interés y dedicación para practicar y complementar sus conocimientos en el campo con apoyo de un equipo interdisciplinario.

Experiencia profesional:

- Elaboración de planes de manejo forestal
- Elaboración y gestión de proyectos para incentivos forestales
- Uso de programas de sistemas de información geográfica
- Realización de actividades de campo sobre recolección de semilla, viveros forestales, manejo silvicultura, protección forestal, establecimiento de SAF y otros.

Otras Experiencias:

- Conocimiento de culturas y del lenguajes locales en la zona de trabajo
- Conocimiento del área de trabajo.
- Experiencia en manejo de motocicleta y con licencia vigente.

Nota: Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas.